

VITORIA

CRESPO LARA, JOSE
GARCIA ROMO, FRANCISCO
GOMEZ JUARROS, CARMEN
MARTINEZ DE LAGOS BEITIA, MARIA CRISTINA
MUGICA URANGA, ELVIRA
OCHOA DE SILVA, OSCAR
PEREZ GARCIA, JOSE ANTONIO

Se declaran vacantes las siguientes plazas:

MAGISTRADOS SUPLENTE

Tribunal Superior de Justicia (4 plazas)
Audiencia Provincial de Vizcaya (3 plazas).
Audiencia Provincial de Alava (1 plaza)
Y las de Jueces sustitutos de:
Bilbao (6 plazas), San Sebastián (5 plazas), Barakaldo (4 plazas), Guernika, Tolosa y Vitoria (3 plazas en cada población), Amurrio, Bergara, Durango, Aspetia y Eibar (2 plazas en cada población) y Balmaseda (1 plaza).

Se declaran excluidos en relación a la propuesta:

Don Adrián Celaya Ibarra, propuesto como Magistrado suplente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ya que según manifestación verbal del interesado, sólo estaría dispuesto a actuar en asuntos civiles, sin que pueda establecerse condicionante alguno a los nombramientos que, en su día, se efectúan por el Consejo.

Doña Marta González Ruiz, propuesta como Magistrada suplente de la Audiencia Provincial de Alava, por haber presentado diversas peticiones a plazas para distintos Tribunales Superiores de Justicia, señalando en todas ellas que reside en municipio de las correspondientes provincias, contraviniendo lo dispuesto en la base 3a b) del artículo 10 del Acuerdo Reglamentario de 15 de julio de 1.987.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso de reposición ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 2 de julio de 1991.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

17687 ORDEN de 5 de julio de 1991 por la que se resuelve concurso de traslado de Secretarios judiciales de tercera categoría.

Visto el expediente instruido para proveer en concurso de traslado de Secretarios judiciales de tercera categoría la plaza vacante de la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de La Línea de la Concepción (Cádiz);

Habiendo transcurrido el plazo que se dio al efecto en la Orden de 1 de junio de 1991, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 del mismo mes, sin que se haya presentado solicitud alguna, se declara desierta la expresada Secretaría.

Contra esta Orden cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que, por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia de 17 de mayo de 1991, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de julio de 1991.-El Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

17688 ORDEN de 5 de julio de 1991 por la que se resuelve concurso de traslado de Secretarios Judiciales de Tercera Categoría.

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de la categoría tercera del Cuerpo de Secretarios Judiciales, anunciado por Orden de 21 de mayo de 1991, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio,

Este Ministerio, de conformidad con lo previsto en el artículo 33 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, ha resuelto nombrar a los Secretarios que a continuación se relacionan para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que reuniendo las condiciones legales ostentan derecho preferente para desempeñarlas.

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Doña María Luisa Freire Diéguez.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Olot (Gerona).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 Alcorcón (Madrid).
Doña María Angeles Avilés Jerez.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Laredo (Cantabria).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Salas de los Infantes (Burgos).
Don Angel Tomás Ruano Maroto.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 Villacarrillo (Jaén).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Irún (Guipuzcoa).
Don José Francisco Escudero Moratalla.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Vilanova y la Geltrú (Barcelona).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de La Roda (Albacete).
Don José Manuel Torres Mateos.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Herrera del Duque (Badajoz).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Almagro (Ciudad Real).
Doña Raquel Aguirre Larumbe.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Vinaroz (Castellón).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Tolosa (Guipuzcoa).
Doña María Teresa Martín Antona.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ibi (Alicante).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 Alcorcón (Madrid).
Don Julio Giráldez Blanco.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Alzira (Valencia).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Arganda del Rey (Madrid).
Doña Marta María Menárguez Salomón.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Betanzos (La Coruña).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Parla (Madrid).
Don Antonio González Moro Tolosana.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Vilanova y la Geltrú (Barcelona).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Benidorm (Alicante).
Doña Angeles Torres Mohedas.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Mollet del Vallés (Barcelona).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Aranjuez (Madrid).
Doña María Begoña Jiménez Sancho.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Igualada (Barcelona).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de La Almunia de doña Godina.
Doña María Fuencisla Astudilla Alvaro.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Vic (Barcelona).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Manzanares (Ciudad Real).
Doña María Altamira Miranda Gómez.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Puigcerdá (Gerona).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Getxo (Vizcaya).

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción siguientes: Alcañiz número 1 (Teruel), Alcoy número 3 (Alicante), Alzira número 4 y Alzira número 5 (Valencia), Bande (Orense), Bergara número 4 (Guipuzcoa), El Burgo de Osma (Soria), Calahorra número 1 (La Rioja), Calahorra número 2 (La Rioja), Caravaca de la Cruz número 2 (Murcia), Carlet número 1 y

número 2 (Valencia), Coria número 1 y número 2 (Cáceres), Espulgues de Llobregat número 2 (Barcelona), Fregenal de la Sierra (Badajoz), Falset (Tarragona), Gandía número 1 y número 3 (Valencia), Gava número 5 (Barcelona), Igualada número 1 (Barcelona), Jaca número 1 (Huesca), Jumilla (Murcia), Laredo número 2 (Cantabria), Loja número 1 (Granada), Monforte de Lemos número 1 (Lugo), Nules

número 3 (Castellón), Paterna número 1 (Valencia), Pañaranda de Bracamonte (Salamanca), Piedrahita (Ávila), Plasencia número 3 (Cáceres), El Puerto de Santa María número 2 (Cádiz), Ripoll número 1 (Gerona), Requena número 2 (Valencia), Sant Boi de Llobregat número 1 (Barcelona), Ubeda número 2 (Jaén), Villafranca del Penedés número 1 (Barcelona), Vilanova y Geltrú número 3 (Barcelona), Villajoyosa número 2 (Alicante), Villalba número 1 (Lugo), Vélez-Rubio (Almería), El Vendrell número 1 (Tarragona), Villena número 1 (Alicante) y Villena número 2 (Alicante).

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Orden deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Orden cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia, de 17 de mayo de 1991, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de julio de 1991.—El Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DE DEFENSA

17689 REAL DECRETO 1066/1991, de 5 de julio, por el que se nombra Director general de Personal del Ministerio de Defensa a don José de Llobet Collado.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de julio de 1991,

Vengo en nombrar Director general de Personal del Ministerio de Defensa a don José de Llobet Collado.

Dado en Madrid a 5 de julio de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
JULIAN GARCIA VARGAS

17690 RESOLUCION 160/39105/1991, de 26 de junio, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se nombran Guardias Civiles eventuales.

Por haber superado el periodo de formación que previene el apartado a) del artículo 7.º de la Orden de 31 de julio de 1987, se nombran Guardias Civiles eventuales a los Guardias alumnos incluidos en el anexo a la presente Resolución, con antigüedad y efectividad de 21 de junio del presente año.

Madrid, 26 de junio de 1991.—El Secretario de Estado de Administración Militar, Gustavo Suárez Pertierra.

ANEXO

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA
75546866	ADAME GAMERO FELIPE	9,03500
52123898	SANCHEZ RAFAEL DE LA CRUZ ANGEL	9,03000
30805623	CASADO MORAL ANTONIO RAFAEL	8,92750
07483939	DUQUE MARTINEZ FRANCISCO MIGUEL	8,90000
52533805	REY AVILA JOSE ANTONIO	8,89000
32768689	BERMÚDEZ ANTELO FRANCISCO JAVIER	8,88591
52287131	CUADRADO CRUCES JOAQUIN	8,87000
24352652	CEBRIAN GARCIA ANGEL	8,77250
46648451	FERNANDEZ GOMEZ RAUL	8,76250
08945374	MARTIN BALLESTEROS JUAN CARLOS	8,73500
07996422	VICENTE GUTIERREZ CARLOS JAVIER	8,73500
18166283	GONZALEZ BLANCO JOSE JAVIER	8,73250
33327311	GONZALEZ MENDEZ JUAN CARLOS	8,68000
04589219	DIAZ ALEJO LOARCES JESUS	8,66500
43715459	HERNANDEZ CHORRO JOSE MARIA	8,66500
34999882	FIDALGO RODRIGUEZ JOSE ERNESTO	8,65250
52158000	GUTIERREZ GARCIA JUAN FRANCISCO	8,63750
32873225	CASTRO GOMEZ JUAN DOMINGO	8,54250
34025829	GONZALEZ MURIEL ANGEL	8,52750
18590839	DORADO GRIMA PEDRO FERNANDO	8,52250
50184679	MANCERA GARCIA ENRIQUE	8,51500
45079912	MARTIN VARGAS PEDRO JESUS	8,51250
25674270	AGUILERA BARRERA FRANCISCO JAVIER	8,49250
04592747	SANCHEZ CALADA RUBEN	8,48000
02244271	ANDREU MALDONADO FRANCISCO	8,47500
10866291	SATAN VIZAN OSCAR LUIS	8,45750
07563554	ARIZA SEVILLA MARTIN	8,44500
07486221	GOMEZ RUIZ SATURNINO	8,44250
22552917	GOMEZ LLORENS JOSE VICENTE	8,40678
52221330	DIAZ GUTIERREZ FERNANDO	8,40500
33515654	SATAGO GONZALEZ LEANDRO JAVIER	8,40250
24268717	FERNANDEZ FERNANDEZ DIEGO MARIANO	8,40000
03458566	GILA MORENO JOSE ANTONIO	8,39750
04588731	OSMA NAVARRO JOSE MARCOS	8,33750
11825659	ALVAREZ LUCAS OPTACIANO	8,33000
25454415	SERRANO GALLET BRUNO	8,31750
02241281	SANCHEZ PEREZ JORGE	8,31500
09330452	ALBERTOS LAGUNA JESUS MARIA	8,29500
08992621	JIMENEZ JIMENEZ MIGUEL ANGEL	8,29500
34992311	RODRIGUEZ CID ANTONIO	8,28750
30794273	CAVETE CALVO CRISTOBAL	8,27250
33389793	CLAVEIRO RUIZ VICTOR MANUEL	8,26250
10195487	CUESTA ALLER MANUEL	8,24949
11953605	FERNANDEZ CAMPOS JESUS	8,22250
09787124	PEREZ MATELLAN FRANCISCO MIGUEL	8,20250
25660979	CASTRO VALVERDE MIGUEL ANGEL	8,18250
23799696	PRADOS PRADOS JOSE MANUEL	8,17250
07019613	REBOLLO MOLANO OSCAR	8,15231
08991318	GARCIA MUYOZ JUAN RAMON	8,15016
04592416	RODRIGUEZ CLEMENTE FRANCISCO	8,14000
73156826	LAHOZ VIVER RICARDO	8,13750
04188941	GONZALEZ RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL	8,12250
44033567	GORDILLO MONTAÑO GREGORIO	8,11750
06241303	ALVAREZ HERVAS MIGUEL ANGEL	8,10500
08847640	VELO RODRIGUEZ ELEUTERIO	8,10250
16301429	CASAS TORRECILLAS FRANCISCO JAVIER	8,09250
04583114	GONZALEZ DE MENDOZA DE LA FUENTE JUAN	8,08105
34872490	MARTIN MARQUEZ MIGUEL ANGEL	8,07438
76009300	SALGADO ALVIZ RAUL	8,06750
20251907	CANTOS CAMPAYA JOSE ANTONIO	8,06500
11959990	PRADA COBREROS FRANCISCO JAVIER	8,06250
13774219	ALAMO MONTES JUAN ANTONIO	8,06194
03457305	VALRIBERAS CANTALEJO CESAR	8,06000
20164807	CARRILLO JURADO JOSE ANTONIO	8,05000
10865945	GARCIA DIEZ GABRIEL	8,04750
34793676	VERDU CAMPILLO JOAQUIN	8,03750
02228032	BURGOS CARDENAL FRANCISCO	8,03590
00828647	GARCIA PASTOR PEDRO	8,02750
34776310	MACHIO SANCHEZ PEDRO	8,02500
09329662	PAVESIO SANCHEZ LORENZO	8,01750
07865858	GARCIA MARTIN LEOPOLDO	8,00510
16540603	GALILEA SANTOLAYA FRANCISCO JAVIER	8,00191
18034477	SABARTEGO RUIZ ANGEL MANUEL	8,00000
50164782	GIJON JIMENEZ CANDIDO	7,99798
29050218	BESADA SUAREZ PRUDENCIO MANUEL	7,99404
11957967	VEGA MARTIN DOMINGO	7,98724
01822475	PARADA VIÑAS TOMAS	7,98603
08852334	MALDONADO LARIOS MIGUEL ANGEL	7,98500
20191678	LOPEZ SEGANO CARLOS	7,98250
07963608	TORIBIO RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	7,98000
08986473	AYALA GALAN FRANCISCO JAVIER	7,97956
07485620	MARTIN GOMEZ PEDRO	7,97576
04588198	ALIAGUILLA SOLERA JOSE MARIA	7,97500
29006631	ESTEBAN GOMEZ FIDEL	7,96923
03099669	GARCIA MARTINEZ ANGEL LUIS	7,96285
05420222	MORENO GARCIA ROBERTO	7,95929
52549863	MORENO CALO JERONIMO ANTONIO	7,95750
26011029	VERA JIMENEZ JOSE ANTONIO	7,95480
27322510	LORA ROJAS JOAQUIN	7,95250
09333438	CENTENO ALONSO FRANCISCO JOSE	7,95185